



Fecha de ingreso:09-10-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:11-10-2019



2019-19269

Folio:2019-19269
Certificado de ingresos:2019-375977
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HUGO EFREN CHONG MARTINEZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 252-111-050
Propietario: HUGO EFREN CHONG MARTINEZ
Domicilio: CALLE VISTA DE LA SIERRA M01 L50 COLONIA RESIDENCIAL NATURA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE MARZO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	116.65	151.16	78.74	COCHERA Y VOLADOS	20,496.01
1990340	REVISION DE PLANOS	1	116.65	151.16	78.74		585.60
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 3.0%	614.88
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	116.65	151.16	78.74		2,049.60
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	116.65	151.16	78.74		585.60
TOTALES			233.30	302.32	157.48		\$ 24,331.69

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1046 MANUEL RICARDO CHONG MARTINEZ - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-10-2019 12:20:54

Dirección: null

Usuario:

302c0214302f7824b0b2788d3cc74d1d0cb6f60e655946ed02146ec025ca31032d781e866961877be79896eeb6c9

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.